



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **JORGE FAUSTINO QUIMBAY** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1866292018**

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia Integra de la respuesta del requerimiento No **1869292018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaria Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**

**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**

**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

472

REMITENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CALLE 7 # 32 - 12 / CIUDADELA SAN MARTÍN
BOGOTÁ D.C. 110311
TELÉFONO: 3 27 97 97
WWW.INTEGRACIONSOCIAL.GOV.CO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS

Jest: JORGE FAUSTINO QUIMBAYA PRIETO

Jrig: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Agun: RH-SPUH-SIA

-ccha: 15/08/2018 10:47 AM

Fol: 2 Anx: 0

Rad: SAL-75814 CCD:INT-44812

75814

FOR-BS-045

DESTINATARIO

idigo 12440

ogotá D.C,

añor

JORGE FAUSTINO QUIMBAYA PRIETO

C. No. 19.205.931

irección: Calle 57 B Sur # 80 F49

barrio: La libertad

ocalidad: Bosa

Código Postal: 110861

Teléfono: 3115807764 - 3112891738

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Requerimiento No. 186629018 - Radicado INT. 40533 de fecha: 18/07/2018

Reciba un cordial saludo

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud de la misionalidad que establece el decreto 607 de 2017, en los siguientes términos:

Según la consulta efectuada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha constatado su participación en los servicios sociales de esta entidad de la siguiente manera:

FECHA	ESTADO	SERVICIO SOCIAL	PROYECTO
Desde el 18 de julio de 2018	Solicitante	"Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección"	1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz".

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" está

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

dirigido a personas de 60 años o más en condición de vulnerabilidad, sin redes familiares o sociales de apoyo; que habiten en Bogotá D.C; que no perciben pensión, ingresos o subsidios económicos; que no son cotizantes del Sistema General de Seguridad Social; y que manifiestan voluntariamente el deseo de ingresar al servicio. Se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano.

En verificación realizada de los documentos allegados a la Subdirección para la Vejez, se identificó que la historia clínica se encuentra desactualizada; por tal razón, con el propósito de dar continuidad al trámite solicitado, es necesario radicar en la diagonal 44 N° 69-04 (CPS Bosque Popular / La Casita - Equipo Técnico de Validación) el resumen de la historia clínica o Epicrisis actualizada (últimos tres (3) meses) que describa detalladamente las patologías, la condición general y el tipo de tratamiento, incluyendo requerimientos nutricionales y cuidados especiales que usted requiera (este documento debe ser emitido por una Entidad perteneciente al Sistema Distrital de Salud) En este sentido, el caso continuará en seguimiento durante un mes, fecha que se espera que se hayan recibido los documentos por parte del Equipo Técnico de Validación. En caso contrario se procederá a cerrar el caso de acuerdo con lo establecido en la: "...**Ley 1755 de 2015 en el Artículo 17. – Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requiera al peticionario en diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición.

Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual.

Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento, y el archivo del expediente, mediante

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

acto administrativo motivado, que se notificara personalmente, contra el cual únicamente procede recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales..."

El equipo técnico de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través de los números telefónicos 2952306 – 2956829 y en la diagonal 44 No. 69 – 04. (La Casita – Equipo Técnico)

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 – 04.

Subdirección Local de Bosa - Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz". Calle 73 Sur N° 81 B-10 Bosa-Laureles. Teléfono 7802755.

Proyectó: Mónica Maritza Medina Sánchez - Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó y Ajustó: Gladys Teresa Botello Torres - Abogada Subdirección para la Vejez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

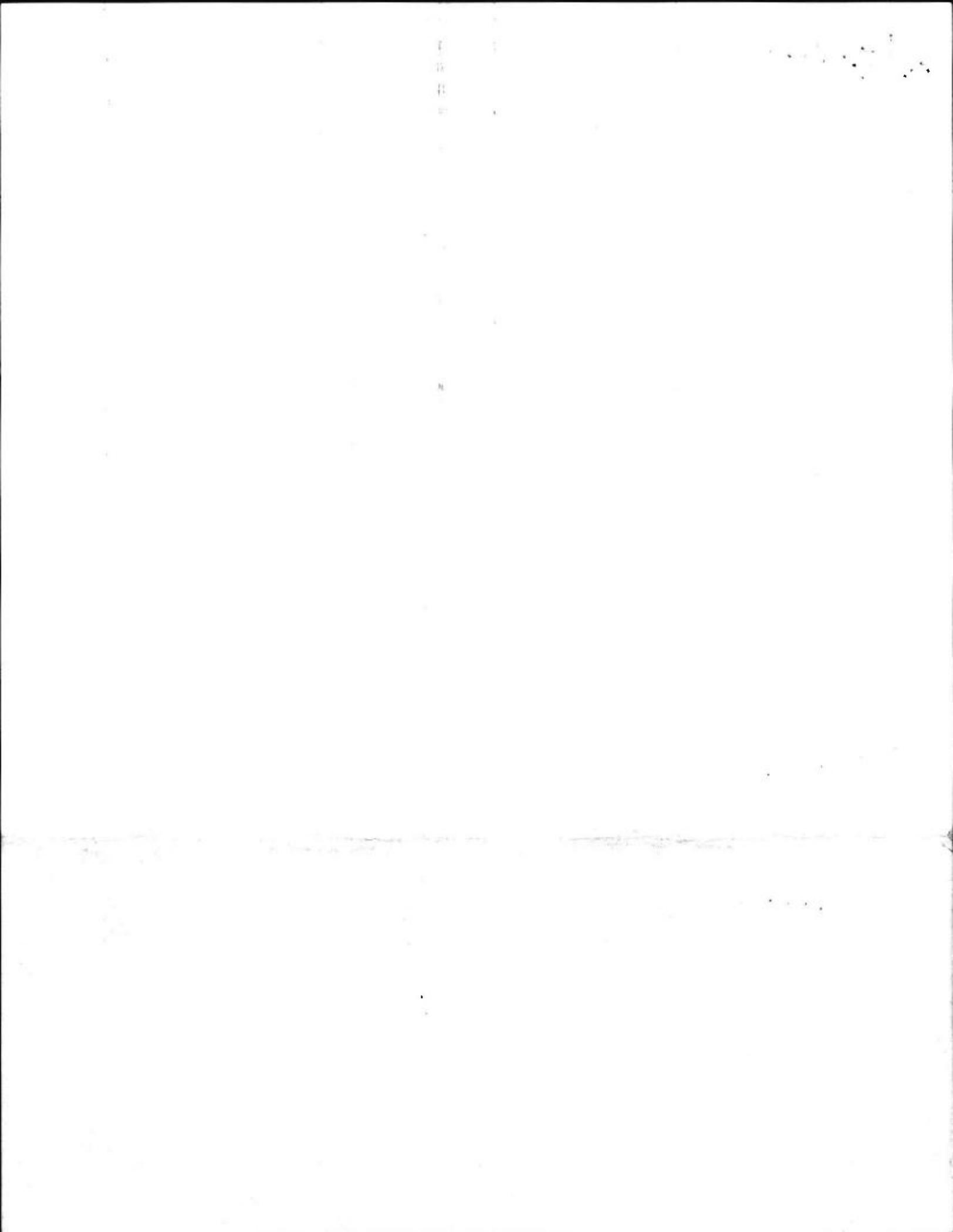
Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 16-06-2018 11:33:11

Orden de servicio: 000000



Y6290374737C0

1111
565

Valores Remitente Destinatario

Nombre/Razon Social: ALFALFA MAYOR DE BOGOTA - OFICINARIAS DISTRITAL DE
ESTADISTICA N° 0018
Direccion: ABOGADO # 32 - 16 NIT: 001800000000
Referencia: SAC - 0014 Telefono: Código Postal: 11051400
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111917

Nombre/Razon Social: JOSE FALSTRICH GUMBAZ FINTEC
Direccion: 217 P. SUB. N° 1432
Tel: Código Postal: 11201900 Código Operativo: 1111900
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Total (grs): 100
Peso Volumétrico (grs):
Peso Facturable (grs): 270
Valor Declarado (\$):
Valor Base (\$): 500
Código de entrega (\$):
Valor Total (\$): 100

Uso Contenedor: *por cil 576 gr de 80 D para 7*
Observaciones del cliente: *1 CORRECCION FASA LA VEJER 80 H*

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> No enviado	<input type="checkbox"/> No recibido	<input type="checkbox"/> No autorizado	<input type="checkbox"/> No identificado	<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> No entregado	<input type="checkbox"/> No aceptado	<input type="checkbox"/> No reconocido
<input checked="" type="checkbox"/> No enviado	<input type="checkbox"/> No recibido	<input type="checkbox"/> No autorizado	<input type="checkbox"/> No identificado	<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> No entregado	<input type="checkbox"/> No aceptado	<input type="checkbox"/> No reconocido

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. **Duberney Anaconda**

Gestión de entrega:

17 AGO 2018

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



CC 1.060.987.154

1111757/1111565Y6290374737C0